Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2021-00356-00
DEMANDANTE : COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO DE INGENIEROS Y JURISTAS DE COLOMBIA
DEMANDADO : EDWIN MIGUEL MERCADO ROMAN

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, con memorial solicitud de entrega de depósitos judiciales. Sírvase proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023) Auto Nº 0167

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al Representante Legal de la entidad demandante Doctor LUIS CARLOS HERNANDEZ CESPEDES, identificado con la cédula de ciudadanía N°1.067.857.204, de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, ofíciese en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

06	12	2022	427720000028180	$1.243.826,00
28	12	2022	427720000028575	$337.418,00

SEGUNDO: Los depósitos judiciales referidos en el punto anterior se les surtirá el correspondiente trámite de autorización en el portal WEB DEL BANCO AGRARIO, al día siguiente de la ejecutoria del presente auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 1 Promiscuo Municipal

Cotorra - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ce29fb496697b9d01474845d7526e2a4fd7c0070a5b83bc659fcf0105aa44e9**

Documento generado en 30/01/2023 07:13:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica